

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INFORMACIÓN

<b>MACROPROCESO</b>	Gestión de la Información	<b>PROCESO</b>	Estructuración y Gestión de Herramientas para la Información	<b>LÍDER DEL PROCESO</b>	Director (a) Oficina de Tecnología
<b>DOCUMENTO DE REFERENCIA</b>	No aplica				
<b>OBJETIVO</b>	Liderar, orientar y coordinar la planeación e implementación de políticas, planes y proyectos que apoyen el diseño, provisión, adopción y mejora de cada uno de los sistemas de información con que cuenta el P.A. FONTUR y que son soportados por la Oficina de Tecnologías.				
<b>ALCANCE</b>	Incluye el levantamiento de requerimientos y necesidades de los procesos para la formulación, seguimiento y control del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual aportará al logro de los objetivos institucionales. Continúa con el diseño, seguimiento, socialización, verificación y control de los servicios de Tecnologías de la Información (TI), hasta la implementación del portafolio de proyectos enmarcados en el PETI. El proceso finaliza con la construcción, seguimiento, actualización y control de los planes, políticas, lineamientos y procedimientos estratégicos para la mejora continua de las tecnologías de la información.				

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES (Ciclo PHVA)	SALIDAS	CLIENTES
<b>EXTERNOS</b>		<b>PLANEAR</b>		<b>EXTERNOS</b>
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Gobierno Nacional  Fiduciaria Administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR  Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTIC	Marco normativo  Disposiciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y fiduciaria administradora  Requisitos restrictivos de las plataformas tecnológicas	1. Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI (Producto)  Mapa de ruta (Producto)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  Fiduciaria Administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR  Proponentes y beneficiarios de los proyectos turísticos
	Presupuesto aprobado para la Oficina de Tecnología	2. Socializar el PETI.  3. Implementar el mapa de ruta.		Desarrollo de Proyectos de Sistemas y Tecnologías de Información (Servicio)
<b>INTERNOS</b>		<b>VERIFICAR</b>		<b>INTERNOS</b>
Todos los procesos de FONTUR  Instancias de gobernanza corporativa del P.A. FONTUR	Necesidades o requisitos tecnológicos de las áreas y procesos del P.A. FONTUR para su adecuado funcionamiento.	4. Realizar seguimiento al avance de cumplimiento del PETI y a los proyectos del mapa de ruta.	Sistemas o herramientas tecnológicas para la gestión de información implementadas y/o actualizadas (Producto)	Instancias de gobernanza corporativas del P.A. FONTUR.  Todos los procesos del P.A. FONTUR
	Modelo de gestión y flujos de proceso  Presupuesto de TI	5. Determinar acciones de mejora en la infraestructura de Tecnologías de Información.		

## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INFORMACIÓN

### DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGO	NOMBRE
P-EHI- 001	Formulación e implementación del PETI

### REGLAMENTACIÓN

*Enlace a información general de la reglamentación aplicable al P.A. diferenciada por procesos (En construcción)*

### RIESGOS DEL PROCESO

*Enlace a matriz de riesgos*

### MEDICIÓN

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	META	FRECUENCIA
	<i>Enlace a batería de indicadores (En construcción)</i>		

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
07 de enero de 2025	01	Creación y adopción del documento en el modelo de gestión 2024

### RÓTULOS DE APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.	No requiere firma, documento validado por correo electrónico.
<b>Jeimy Andrea Quiroga Ardila</b>	<b>Tiffany Briceth Wilches Morales</b>	<b>Gloria Méndez Ruiz</b>
<b>Profesional 3 Oficina de Planeación</b>	<b>Profesional 6 Oficina de Tecnología</b>	<b>Directora Oficina de Tecnología</b>